



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **21 ENE 2019**

2015/05/001/61/284

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de enero de 2017.

RESULTANDO: que por la misma, se designó como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, para integrar la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, a la Sra. María Laura Arismendi y al Sr. Alejandro Zavala, en calidad de titular y alterno respectivamente.

CONSIDERANDO: que corresponde actualizar la integración de la mencionada comisión.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

MC/RH/A-DG

1º) Designanse como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, a las economistas Florencia López y Carolina Steneri, en calidad de titular y alterna respectivamente.

ASUNTO 2 2 1 2

2º) Agradécense a la Sra. María Laura Arismendi y al Sr. Alejandro Zavala los servicios prestados.

3º) Comuníquese, incorpórese en el Registro de Comisiones y Grupos de Trabajo y siga al Departamento Gestión de Personal de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas para su notificación a los interesados. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020